



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

**CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIA PARA
LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE
ACTUACIONES DESTINADO AL FOMENTO DEL APRENDIZAJE DE LA
CULTURA FINANCIERA EMPRESARIAL PARA LAS MICROPYMES,
PYMES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EN
EL MARCO DE DIPUINNOVA+ 20025.FINANCIADO POR LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE CONVENIO PARA EL
OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE FECHA 31 DE
MARZO DE 2025.EXPTE.DIPUINNOVA + 2025 - CEC.A.6.**

Cádiz, a 13 de mayo de 2025.

Dña. Carmen Romero Matute, en calidad de Secretaria General de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, en referencia a la prestación de servicios , del desarrollo y ejecución de un plan con las actuaciones requeridas para el fomento de la cultura financiera empresarial destinadas a las micropymes, pymes y personas emprendedoras de la provincia de Cádiz . Convenio suscripto ,de fecha 31 de marzo de 2025 , entre la Excma. Diputación de Cádiz y la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.

EXPONE

Único. - Que tras recibir correctamente la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria en el presente procedimiento de contratación Expte.Dipuinnova+2025 - CEC.A. 6.

La Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz

RESUELVE

Adjudicar con fecha de 13 de mayo de 2025 la contratación de la prestación de servicios reseñada con anterioridad a la empresa **OPERA BUSINESS DREAMS S.L.U**, conforme a lo dispuesto a continuación :

- 1.** Expediente Expte.Dipuinnova + 2025 —CEC.A.6.
- 2.** Objeto del contrato: La prestación de servicios necesaria para desarrollo y ejecución de un plan con las actuaciones requeridas para el fomento de la cultura financiera empresarial destinadas a las micropymes, pymes y personas emprendedoras de la provincia de Cádiz.



3. Plazo de ejecución de la prestación de servicios: desde la firma del contrato hasta el 30 de diciembre de 2025.
4. Forma de pago: Tras la presentación de la correspondiente factura y aceptación de esta por la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.

Indicar en la misma "Financiado en un 100% por el Área Planificación , Coordinación Y desarrollo Estratégico de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, en el marco del convenio de fecha 31 de marzo de 2025 , entre la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz. EXPTE.DIPUINNOVA+2025 - CEC.A.6".

6. Procedimiento: Abierto Simplificado.

7. Adjudicación:

- Fecha Adjudicación: 13 /05/2025.
- Adjudicataria: **OPERA BUSINESS DREAMS S.L.U.**
- Importe de la adjudicación:

Importe Base: 24.790,00 €

Importe Iva (21%) 5.205,90 €

Importe Total: **29.995,90 €.**

En el importe total se incluye el IVA, impuestos especiales, licencias, tasas, comisiones y demás gastos necesarios para la realización de la prestación de servicios requerida en el presente procedimiento de contratación.

6e90ed8e-925d-3470-9b89-faad1001af9b

2025-05-15 07:33:29 UTC

Fdo.: Dña Carmen Romero Matute.
Secretaria General CEC.